



Alcaldía de
MAGDALENA
Por un municipio en desarrollo

NOTA ACLARATORIA

Oficial de Acceso a la Información Pública

**FONDOS: TRANSFERENCIA POR LEY, Y TRANSFERENCIA CONDICIONADA
OPERACIÓN FUERZA HONDURAS Y GASTOS COVID EN LA EMERGENCIA
COVID-19**

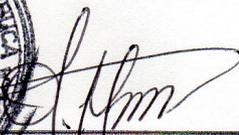
DEUDA Y MOROSIDAD

Periodo: Del 01 al 31 de Diciembre del año 2020

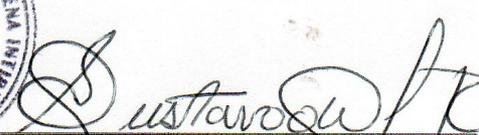
El Suscrito alcalde y tesorera Municipal de Magdalena, Intibucá por medio de la presente CERTIFICAN que en las fechas del 01 al 31 de Diciembre del año 2020. **ESTA MUNICIPALIDAD NO TIENE NINGUNA DEUDA NI TAMPOCO MOROSIDAD CON FONDOS DE LA TRANSFERENCIA CONDICIONADA Y TRANSFERENCIA POR LEY EN LA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS NI TAMPOCO EN NINGUN GASTO COVID; POR EMERGENCIA COVID 19.**

Y para fines de conocimiento público y transparencia se extiende la presente en el Municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá a los cinco días del Mes de Enero del año 2021.




ABDULIA HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERA MUNICIPAL




GUSTAVO ADOLFO DEL CID ROMERO
ALCALDE MUNICIPAL